

ÍNDICE

I. EL INTRUSISMO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO SANITARIO	13
II. LA IMPRUDENCIA	25
1. Inexistencia de obligatoria remisión al orden penal de todos los supuestos de culpa en materia de actuación sanitaria	27
2. Clases de imprudencia y sus elementos	31
3. La <i>lex artis</i> en la actuación sanitaria	37
4. La exigencia del personal sanitario de observar el deber objetivo de cuidado	51
5. La división del trabajo en materia de responsabilidades	57
6. La tesis de la imputación objetiva a la hora de valorar la imprudencia sanitaria	59
7. La diferencia entre el mero error médico no determinante de ilícito penal y la imprudencia médica	71
8. Los medios materiales y humanos disponibles por el personal sanitario a la hora de valorar la existencia de imprudencia ...	80
9. La imprudencia profesional	81
10. La valoración de la prueba pericial a la hora de apreciar la existencia de responsabilidad sanitaria	89
11. Responsabilidad por contagio del virus del sida	91

III. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO	97
IV. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA IMPRUDENCIA SANITARIA	107
1. La objetivización de las responsabilidades civiles	109
2. La carga de la prueba en la responsabilidad sanitaria	115
3. La aplicación de las cuantías indemnizatorias en materia de responsabilidad sanitaria fijadas en el baremo aprobado por Real Decreto legislativo 8/2004, de 29 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos de motor que se actualiza anualmente	122
4. La responsabilidad civil subsidiaria del centro hospitalario	130
5. La responsabilidad civil de la compañía aseguradora	132
6. La competencia para conocer de reclamaciones sanitarias	137
V. RESPONSABILIDAD EN CASOS DE NEGATIVA DE LOS PADRES A PRESTAR ASISTENCIA MÉDICA POR MOTIVOS DE CREENCIAS RELIGIOSAS CON PELIGRO PARA LA VIDA ..	139
VI. DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CUANDO NO SE CONSIDERA QUE EXISTA RESPONSABILIDAD PENAL	159
VII. CASUÍSTICA EN MATERIA DE IMPRUDENCIA SANITARIA. FICHAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SANITARIA	171
1. Imprudencia temeraria con resultado de lesiones. Asistencia a parto. Matrona	173
2. Lesiones por imprudencia profesional como consecuencia de una inaceptable dejación de funciones. Asistencia médica en parto	174
3. Aborto por imprudencia profesional grave. Asistencia médica en parto	182
4. Homicidio imprudente. Imprudencia profesional grave. Intervención quirúrgica	190
5. Imprudencia punible. Profesional médica. Intervención del anestesiólogo	194

6. Imprudencia grave con resultado de lesiones. Odontólogo	196
7. Falta de lesiones por imprudencia leve. Negligencia médica. Intervención quirúrgica	198
8. Eficacia del consentimiento informado	201
9. Exigencia de la pericia médica para determinar la vulneración de la <i>lex artis</i>	203
10. Existencia de falta de imprudencia (art. 621.2 CP).	204
11. Cuantificación de indemnización por nacimiento de niño con síndrome de Down por no haberse detectado la deficiencia del feto	206
12. Imprudencia punible. No existe mala praxis en el actuar del médico que procede con el deber de cuidado exigible. Podólogo	207
13. Responsabilidad civil declarada por la ausencia de los medios que debieron emplearse. Falta de adecuación de la <i>lex artis</i> ...	208
14. Aborto. No ha existido imprudencia grave en la comisión de los hechos. Sentencia absolutoria	211
15. Responsabilidad del anestesista ante la falta de oxigenación del paciente. Hubo un retraso en la percepción por el anestesista demandado de que la respiración de la paciente estaba severamente comprometida	213
16. Responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria. Utilización del fórceps de manera incorrecta	215
17. Responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria. Requisitos para su admisión.	219
18. Responsabilidad penal constitutiva de falta de imprudencia por suministrar o recetar medicación sin preguntar sobre situaciones de alergia	221